



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 23 de marzo de 2026
Convocatoria N°006 – GADPRIA – 2026

Señores
VOCALES DEL GADPRIA
Presente. –

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 25 de marzo de 2026, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de marzo de 2026.
5. Conocimiento y aprobación de la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0006-A.
6. Conocimiento de estado del proceso de contratación del proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO.
7. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 23 de marzo de 2026

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

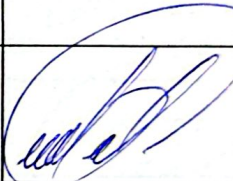


Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



Inés Arango, 25 de marzo de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	




Lo certifico:




Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 25 de marzo de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°006 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 25 DE MARZO DE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	SANTOS GILBERTO CALDERÓN ARMIJOS	1101651436	VOCAL	

Lo certifico:


 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°006-2026
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veinticinco días del mes de marzo de 2026, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de marzo de 2026.
5. Conocimiento y aprobación de la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0006-A.
6. Conocimiento de estado del proceso de contratación del proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO.
7. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Por disposición del señor Presidente, la señorita Secretaria procede a la constatación del Quorum,

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo; Primer vocal Princial; PRESENTE;
Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos Tercer vocal del GADPRIA, PRESENTE;
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Segundo Vocal del GADPRIA; PRESENTE.
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López, Vicepresidente del GADPRIA, AUSENTE y;
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, PRESENTE, y,

Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H24.

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragan Armijo, solicita la palabra y mociona se incremente al orden del día el siguiente punto:

- ❖ CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL TORNEO DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO INES ARANGO 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción, el señor Presidente dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	AUSENTE
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el orden del día.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 25 de marzo de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 4 de marzo de 2026.
5. Conocimiento y aprobación de la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0006-A.
6. Conocimiento de estado del proceso de contratación del proyecto: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO.
7. Conocimiento del estado de desarrollo del "TORNEO DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO INES ARANGO 2026".
8. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 4 DE MARZO DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Cárdenas Córdova Carlos Manuel Vocal, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Cárdenas Córdova Carlos Manuel, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°005, generada el día miércoles 4 de marzo de 2026.

Se procede a votar:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Calderon Armijos Santos Gilberto	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	AUSENTE
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el acta de la sesión ordinaria de la Junta Parroquial La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 4 de marzo donde se aprobo el acta de la sesión realizada el 25 de febrero de 2026, Conocimiento del informe DPO-0002-2026 aprobado el 30 de enero de 2026, correspondiente al examen especial a las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2025.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día:

PUNTO 5. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026, REFERENTE AL ACUERDO N°MEF-MEF-2026-0006-A.

Previa disposición del señor Presidente se da a conocer a los señores Vocales de la Junta Parroquial, que el 29 de enero del presente año, se realizó la primera reforma presupuestaria, en la que se tomó como fuente de financiamiento el CONVENIO NRO. STCTEA-DAJ-2026-001 CÓDIGO DE POSTULACIÓN STCTEA-PY-2024-248 CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA- BATBORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO", por un valor de 4.383.115,63 USD, por lo que al existir una nueva fuente de financiamiento cuyo origen de los recursos se encuentra en el acuerdo N°MEF-MEF-2026-0006-A del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se observa el COOTAD en su Artículo 259 literal c), al revisar los valores constantes en el Acuerdo MEF-MEF-2025-0021-A, en el que Se expiden las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial ajustados al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, se observa que el GAD Parroquial Inés Arango, tiene un valor de \$172.271,14, mientras que en el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2026-0006-A, al GAD Parroquial Rural Inés Arango, le corresponde 208.127,01 USD, por

www.inesarango.gob.ec



jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

lo que existe una diferencia de \$ 35.515,87 USD, que deben ser reformados, por lo que se detalla los valores a la reforma presupuestaria:

2da Reforma Presupuestaria a Inversion (\$ 35,515.87)		
Partida presupuestaria	Denominacion	Valor
71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 1.500.00
73.01.04	Energia Eléctrica	\$ 1.000.00
73.01.05	Telecomunicaciones	\$ 1.000.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 10.000.00
73.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 7.000.00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 180.00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del	\$ 100.00
73.04.02	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 7.235.87
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería,	\$ 7.500.00
TOTAL:		\$ 35.515.87

2da Reforma Presupuestaria a Corriente (\$ 340.00)		
Partida presupuestaria	Denominacion	Valor
51.01.05	Remuneracion Unificada	\$ 340.00

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se apruebe la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, vía suplementos de crédito, tomando como fuente de financiamiento del acuerdo N°MEF-MEF-2026-0006-A.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Santos Gilberto Calderon Armijos, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sr. Santos Gilberto calderon Armijos	APROBADO
Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel	APROBADO
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	AUSENTE
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba el acta de la sesión de la Junta Parroquial

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar la segunda reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2026, referente al acuerdo N°MEF-MEF-2026-0006-A.

PUNTO 6- CONOCIMIENTO DE ESTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PROYECTO: "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO.

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, informa a los señores Vocales del GADPRIA, que el 19 de marzo del año 2026, se subió al portal de Compras Públicas la fase precontractual del proyecto de "ASFALTADO DE LA VÍA LA ANDINA-BATABORO, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 5+000 EN LA PARROQUIA INES ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, EN LA COMUNIDAD LA ANDINA HASTA LA COMUNIDAD SHIRIPUNO, misma que se demora 90 días en el portal, a la vez estamos en espera que el Ministerio de Finanzas nos asignen los rubros para la ejecución del proyecto. Por el momento debemos continuar hasta la publicación del mismo. Porque si se continúa con el proceso, empieza a correr el tiempo de los plazos que están en el contrato que debe cumplir el contratista, por tal razón no se podría continuar.

Dado a conocer a los señores vocales del GAD Parroquial, se procede a continuar al siguiente punto.

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 7 – CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL TORNEO DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO INES ARANGO 2026.

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, toma la palabra y manifiesta, compañeros vocales del GAD Parroquial, amparados en el Art. 64 literal i) del COOTAD, artículos Nos. 184, 187 y 188 de la Ley del Deporte, hemos planificado desarrollar un evento deportivo en la disciplina de fútbol masculino y femenino, que se denominará Ines Arango 2026, cuyo desarrollo será coordinado por la directiva y el instructor de la escuelita de fútbol del GAD Parroquial, quienes tendrán que realizar la planificación, desarrollo y evaluación del torneo, en lo que se refiere a la inscripción, las estadísticas, régimen disciplinario, inauguración y clausura.

A la vez se da a conocer que estaremos vigilantes para el adecuado desarrollo del torneo, por lo que se ha invitado a los dirigentes de las comunidades de la parroquia, para socializar el proceso, y que se inscriban para que puedan participar, cabe indicar que hasta ahora se encuentran inscritos 8 equipos masculinos y 4 equipos femenino.

Se ha invitado a una reunión de trabajo, para dar a conocer el reglamento y coordinar la fecha para la inauguración del evento deportivo.

Una vez puesto en conocimiento de los señores vocales del GAD Parroquial, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8 – CLAUSURA

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10H00 (diez horas), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
PRESIDENTE DEL GADPRIA



Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA

Sr. Barragan Armijo Jaime Orlando
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Santos Gilberto Calderon Armijo
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA